

MIÉRCOLES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2015-10629 *Convocatoria para la contratación, con carácter temporal y a tiempo parcial, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de un profesor de adultos para impartir los módulos de formación específica del curso de Actividades Auxiliares en Parques, Viveros y Centros de Jardinería, curso 2015/16, en el Centro Especial de Empleo SERCA.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato Municipal de Educación, organismo autónomo dependiente del Ayuntamiento de Torrelavega, se han aprobado las bases que regulan la convocatoria para la contratación con carácter temporal y a tiempo parcial, mediante el procedimiento de concurso oposición, de un profesor de adultos para impartir los módulos de formación específica del curso "Actividades Auxiliares en Parques, Viveros y Centros de Jardinería", curso 2015/16, en el Centro Especial de Empleo SERCA. El objeto de la convocatoria es el siguiente:

La contratación laboral (contrato de obra o servicio determinado) con carácter temporal (nueve meses) y a tiempo parcial (3,5 horas/día), por el procedimiento de concurso-oposición, de un profesor de adultos para la impartición de los módulos formativos de carácter específico del curso de formación en programas de Formación Profesional Básica denominado "Actividades Auxiliares en Parques, Viveros y Centros de Jardinería", curso 2015/2016, vinculado a la convocatoria aprobada por Orden ECD/84/2015, de 12 de junio.

El texto íntegro de las bases puede consultarse en el tablón de anuncios del Centro Especial de Empleo SERCA, y en la dirección de internet <http://www.sercacee.com>.

Las características del puesto objeto de convocatoria son las establecidas en el artículo 1 de la convocatoria, y los requisitos que han de reunir los aspirantes son los establecidos en el artículo 2 de la convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro del edificio administrativo del Centro Especial de Empleo SERCA (Los Caseríos, número 134, de Sierrapando, Torrelavega) durante el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. A la solicitud se adjuntará la documentación requerida en el artículo 4.

Torrelavega, 24 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,

P.A., José Manuel Cruz Viadero.

2015/10629

CVE-2015-10629